

## RESOLUCION N° 0783 NEUQUEN 03DIC 2012

VISTO:

El Expediente OE № 10592-M/2012, originado por la Secretaría de Coordinación, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que por Nota s/nº de fecha 29 de octubre de 2012 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 375.-) según factura tipo C Nº 0001-00002264 del Escribano TOMAS AUGUSTO QUARTA;

Que dicho gasto corresponde por la realización de un Acta de Constatación, con relación a la ocupación ilegal de una propiedad municipal ubicada en el Parque Norte de la Ciudad;

Que por Pase Nº 1031/12 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva Nº 4689;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 72 inc. 5) del Decreto 1231/00;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

## LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y DE COORDINACION DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESUELVEN:

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.- Es

Es copia

fdo: Artaza / Bermudez

EL PRODULFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad da Nariquen

Publicación	Boletín Oficial Municipal
Edición N°	1903
Fecha!	4 / 12 / 2012